



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: de

No. de auditoría: 01/2021

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210  
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
EL CIATEC, A.C.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**01 / 2021**

**"ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS"**



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: de

No. de auditoría: 01/2021

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210  
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**INDICE**

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y Alcance	3-4
III. Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	4-5
V. Cédula de Observaciones	5



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Clave de programa: 210  
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Unidad auditada: Dirección Administrativa

**I. ANTECEDENTES**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2020, el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, el 3 de Agosto de 2020 emitió la orden de auditoría OIC/CIATEC/0012021, acto que fue notificado debidamente el 6 de agosto de 2020 a la Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez, Director General. La auditoría se efectuó del 15 de enero al 26 de febrero del año en curso, en atención; la coordinación y supervisión estuvo a cargo del Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control.

El área auditada fue la Dirección Administrativa, y tuvo por objeto, comprobar mediante la revisión efectuada a 10 contratos efectuados por la entidad, con la finalidad de verificar que estos se hayan realizado con apego a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia del control interno; contribuya al logro de objetivos y metas de la Entidad; durante el período comprendido de enero a diciembre de 2020, de conformidad con las políticas y lineamientos aplicables.

**II. OBJETIVO Y ALCANCE**

**II.1 OBJETIVO**

Comprobar mediante la revisión efectuada a 10 contratos de un universo de 40, con la finalidad de verificar que la entidad los haya realizado conforme a los requisitos establecidos en la LAASSP.

**II.2 ALCANCE**

Revisión efectuada a 10 contratos de un universo de 40 realizados por la entidad.



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210  
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Así mismo, se verifico el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de control interno, permitiendo a su vez identificar las debilidades o insuficiencias del control interno en las áreas o procesos de la institución, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

**III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO**

Como resultado del trabajo realizado, y al análisis de la documentación y procedimientos proporcionados por las áreas correspondientes, no se determinaron observaciones relevantes.

**IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 01/2021, denominada "Al Desempeño", llevados a cabo, en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. para el ejercicio 2021.

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes.



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: de

No. de auditoría: 01/2021

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 210  
"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Así mismo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la auditoría 01/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", se recomienda a la Dirección Administrativa, determinar las estrategias necesarias para dar cumplimiento a cabalidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo al uso y disposición de los recursos públicos, así como la conveniencia de celebrar licitación pública, como modalidad de contratación preferente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

V.- CEDULAS DE OBSERVACIONES

Sin salvedades